

Martes, 23 de junio de 2026

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Calzadilla

**ANUNCIO. Aprobación inicial adhesión del Ayuntamiento a “Asociación para la Promoción y el Desarrollo Turístico Sostenible del Valle del Alagón”.**

Que en sesión ordinaria del Pleno de fecha 17 de abril de 2026 con la asistencia de todos los miembros de la Corporación, entre otros se adoptó aprobar inicialmente la adhesión del Ayuntamiento a la Asociación “Asociación para la Promoción y el Desarrollo Turístico Sostenible del Valle del Alagón” por los siguientes motivos:

**MEJORA DEL SISTEMA DE GOBERNANZA TURÍSTICA EN EL DESTINO QUE PROPORCIONE CONTINUIDAD AL PSTD VALLE DEL ALAGÓN.**

La Asociación tendrá como objetivo general contribuir a través del turismo a la promoción y el desarrollo sostenible en un sentido amplio (económico, social, cultural y ambiental) del territorio del Valle del Alagón en su conjunto, mediante el trabajo planificado, colaborativo, coordinado y consensuado por parte de los agentes públicos, sector empresarial y comunidad local, fomentando e impulsando las competencias locales recogidas en el artículo 25 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Dicho acuerdo se somete a un periodo de información pública por plazo de un mes a fin de que los/as interesados/as presenten las alegaciones que estimen pertinentes.

En caso de no presentarse alegaciones en el periodo de información pública, considerar que dicho acuerdo de considera definitivamente adoptado.

Calzadilla, 16 de junio de 2026

Alejandro Madejon Jareño

ALCALDE

